* **PLENO CONSEJO SOCIAL 08-01-2016**
* **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA EL EJERCICIO 2016.**

Admitido a trámite por la Comisión Económica en la sesión extraordinaria el 23 de diciembre de 2015

Emitido Dictamen favorable por la Comisión Económica el 8 de enero de 2016.

* **APROBACIÓN PLAN DE ACTUACIONES DE LA INTERVENCIÓN PARA EL AÑO 2016.**

Informado favorablemente por la Comisión Económica el 8 de enero de 2016.

* **APROBACIÓN PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL AÑO 2016.**
* **APROBACIÓN DEL INFORME DEL ARTÍCULO 10.5 DE LA NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informe sobre asignaturas con bajo rendimiento aprobado por la Comisión de Permanencia el 30 de diciembre de 2015.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA, AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, DE IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 8 de enero de 2016.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA, AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, DE IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROGRAMACIÓN Y APLICACIÓN DEL EJERCICIO PARA LA SALUD Y EL RENDIMIENTO POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 8 de enero de 2016.

* **RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD.**

Informado por la Comisión de Permanencia el 30 de diciembre de 2015.

Resolución:

Desestimar el recurso, no autorizando la continuidad de sus estudios.

* **PLENO CONSEJO SOCIAL 05-02-2016**
* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUD DE LOS COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS AL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO 2016.**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 5 de febrero de 2016.

* **INFORME FAVORABLE PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN, EL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ASTURIAS (FINBA).**

El Convenio ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 5 de febrero de 2016.

* **INFORME FAVORABLE A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS DE GOBERNANZA GLOBAL ALIMENTARIA.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 5 de febrero de 2016.

* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2016-2017.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 5 de febrero de 2016.

* **PLENO CONSEJO SOCIAL 09-03-2016**
* **INFORME FAVORABLE AL CONVENIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA FACULTAD PADRE OSSÓ.**

Informado favorablemente en la Comisión de Gestión Universitaria el 9 de marzo de 2016.

* **INFORME FAVORABLE AL CONVENIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA FACULTAD DE TURISMO DE OVIEDO CON LAS OBSERVCIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN UNIVERSITARIA.**

Informado con observaciones en la Comisión de Gestión Universitaria el 9 de marzo de 2016.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA LA DESIGNACIÓN DE HOSPITALES UNIVERSITARIOS AL HOSPITAL DE CABUEÑES Y AL HOSPITAL SAN AGUSTÍN.**

Informada favorablemente en la Comisión de Gestión Universitaria el 9 de marzo de 2016.

* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE EXTINCIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO, MÁSTER Y GRADO.**

Informada favorablemente en la Comisión de Gestión Universitaria el 9 de marzo de 2016.

**Programas de Doctorado del RD56/2005**

* Doctor en Biodiversidad Marina y Conservación en Programa Oficial de Posgrado en Biodiversidad Marina.
* Doctor en Iniciación a la Investigación en Matemáticas en Programa Oficial de Posgrado en Métodos Matemáticos y sus Aplicaciones.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Biotecnología Alimentaria.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Economía (Conjunto).
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Estudios Sociales y de la Ciencia.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Física de la Materia Condensada y Nanotecnología (Conjunto).
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Género y diversidad.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Ingeniería Web.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Métodos Matemáticos y sus Aplicaciones.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Química Teórica y Modelización.
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Conjunto).
* Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Sistemas de Telecomunicación (Conjunto).
* Doctor en Recursos Ecológicos y Geotecnia en Programa Oficial de Posgrado en Ciencias de la Tierra.

 **Másteres del RD56/2005**

* Máster Universitario en Biodiversidad Marina y Conservación.
* Máster Universitario en Biotecnología Alimentaria.
* Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico (Conjunto).
* Máster Universitario en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (Conjunto).
* Máster Universitario en Género y Diversidad.
* Máster Universitario en Ingeniería Web.
* Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Matemáticas (Conjunto).
* Máster Universitario en Mecatrónica.
* Máster Universitario en Modelización Matemática, Estadística y Computación (Conjunto).
* Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial.
* Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM) – Conjunto.
* Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género/Master’s Degree Gender and Women’s Studies (GEMMA). (Conjunto)

**Másteres del RD1393/2007**

* Máster Universitario en Biodiversidad Marina y Conservación.
* Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Matemáticas (Conjunto).
* Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Aula Bilingüe de Educación Secundaria por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Modelización Matemática, Estadística y Computación (Conjunto).
* Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Psicología de la Salud por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable por la Universidad de Oviedo.
* Máster Universitario en Soft Computing y Análisis inteligente de Datos.
* Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TCRM) por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Cantabria, la Universidad de Oviedo, la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Conjunto)
* Máster Universitario Erasmus Mundus en Biodiversidad Marina y Conservación por la Universidad de Oviedo, Klaipedos Universitetas (Lituania); Universidade do Algarve (Portugal); Universitat Bremen (Alemania); Universidad Gent (Bélgica) y Université de Paris VI – Pierre et Marie Curie (Francia). (Conjunto)
* Máster Universitario Erasmus Mundus en Macatrónica y Sistemas Micromecatrónicos por la Universidad de Oviedo; Fachhochschule Karisruhe-Hochschule für Technik (Alemania) y École Nationale Supérieure de Mécanique et des Microtechniques de Besançon (Franciscia). (Conjunto).

**Grados del RD1393/2007**

* Graduado o Graduada en Ingeniería en Geomática y Topografía.
* **ADSCRIPCIÓN DE CONSEJEROS A COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.**

Designación de Don Wenceslao. López Martínez en la Comisión Económica y de Doña María Luz Pontón Álvarez en la Comisión de Gestión Universitaria.

* **APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
* **PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**
* **PLENO CONSEJO SOCIAL 11-04-2016**
* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE GIJÓN.**

Informado favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 11 de abril de 2016.

* **INFORME, POR EL AUDITOR, SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO DE 2015.**

Presentado en el Comité de Control de Cuentas el 11 de abril de 2016.

* **PLENO CONSEJO SOCIAL 16-05 2016 (EXTRAORDINARIO)**
* **ADSCRIPCIÓN DE NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL A COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.**

Se adscribe a Don Santiago García Granda, Rector de la Universidad, a la Comisión de Gestión Universitaria.

* **INFORMES FAVORABLES A LA PROPUESTAS DE CESE, COMO GERENTE DE LA UNIVERSIDAD, DE DOÑA MARTA GONZÁLEZ PRIETO, AGRADECIÉNDOLE SU SERIEDAD Y BUEN TRABAJO, Y LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, DE DON LORENZO ALMANZA BALLESTEROS, COMO GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**
* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente en la Comisión Económica el 16 de mayo de 2016.

* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, REMITIÉNDOLA INMEDIATAMENTE PARA SU INFORME AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.**

Aprobada por la Comisión de Permanencia el 11 de mayo de 2016.

* **PLENO CONSEJO SOCIAL 20-06-2016.**
* **ADSCRIPCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS A COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.**

Se designa a Doña Eva María Cordero González, Secretaria General de la Universidad, en la Comisión de Gestión Universitaria y la Comisión de Quejas y Reclamaciones

Se designan en el Comité de Control de Cuentas a Don Alberto González Menéndez y como invitado, con voz pero sin voto, a Don Ramón Álvarez Bello.

* **INFORME FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016.**

Presentado previamente al Comité de Control de Cuentas y a la Comisión Económica el 20 de junio de 2016.

* **APROBACIÓN, PARA LA CONVOCATORIA DEL PRÓXIMO AÑO DE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS DE LAS 45 BECAS-COLABORACIÓN ASIGNADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017.**
* **PLENO CONSEJO SOCIAL 19-07-2016.**
* **ADSCRIPCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS A COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL**

Se designa a Doña Rocío Aza Mata en la Comisión de Gestión Universitaria y en la Comisión de Quejas y Reclamaciones.

Se designa a Don Xicu Xabiel García Pañeda en la Comisión de Gestión Universitaria.

* **PRESENTACIÓN POR LOS AUDITORES DEL INFORME DE LA AUDITORÍA DE LA CUENTA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.**

Presentado previamente al Comité de Control de Cuentas y a la Comisión Económica el 19 de julio de 2016.

* **APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.**

Informada favorablemente por el Comité de Control de Cuentas y la Comisión Económica el 19-07-2016.

* **PLENO CONSEJO SOCIAL 29-07-2016 (EXTRAORDINARIO)**
* **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, TRAS EL INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, CON DOS CONSIDERACIONES, SOBRE EL PROYECTO DE NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO APROBADO EN EL PLENO DE 16-06-2016, Y ACUERDOS QUE RESULTEN PERTINENTE ADOPTAR.**
* **PLENO CONSEJO SOCIAL 03-10-2016**
* **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2017, SU MEMORIA DE OBJETIVOS Y LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT.**

Informado favorablemente por la Comisión Económica el 3 de octubre de 2016.

* **NFORME FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016.**

Presentado previamente al Comité de Control de Cuentas y a la Comisión Económica el 3 de octubre de 2016.

* **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE CONTRATOS DEL ARTÍCULO 83 LOU.**

Presentado previamente al Comité de Control de Cuentas y a la Comisión Económica el 3 de octubre de 2016.

* **APROBACIÓN DE MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 3 de octubre de 2016.

* **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Informadas favorablemente por la Comisión Económica el 3 de octubre de 2016.

* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 430F “Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos”, por importe de 3.378,93 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II a varias aplicaciones del Capítulo VI de la sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 440E “Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática”, por importe de 2.000,00 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 428E “Facultad de Formación del Profesorado y Educación”, por importe de 11.100,00 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” entre los Programas 425B “Facultad de Psicología” y 426B “Facultad de Biología” por importe de 2.000,00 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 17 “Vicerrectorado de Campus, Informática e Infraestructuras” del Programa 421B “Infraestructuras Universitarias”, por importe de 130.000,00 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 430D “Escuela Superior de Marina Civil”, por importe de 3.000,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 440I “Departamento de Química Orgánica e Inorgánica”, por importe de 1.000,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II a varios aplicaciones del Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 440E “Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática”, por importe de 1.200,00 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 440J “Departamento de Morfología y Biología Celular”, por importe de 2.400,00 €.
* **RESOLUCIÓN DE SIETE RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA COMISION DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD.**

Informados por la Comisión de Permanencia el 11 de julio de 2016.

Resolución desestimando todos los recursos, y por tanto la continuidad la continuidad en sus estudios.

* **PLENO CONSEJO SOCIAL 07-11-2016**
* **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Informadas favorablemente por la Comisión Económica el 7 de noviembre de 2016.

* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 460G “Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente”, por importe de 6.087, 51 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI de la sección 15 “Vicerrectorado de Estudiantes” del Programa 423C “Colegios Mayores y Residencias”, por importe de 8.000,00 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 426G “Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud”, por importe de 3.400,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo VI al Capítulo IX de la Sección 16 “Vicerrectorado de Investigación” del Programa 541A “Programación de la Investigación”, por importe de 93.081,64 €.
* Transferencia entre créditos del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” entre distintas aplicaciones del Programa 426C “Facultad de Derecho”, por importe de 6.000,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 460A “Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica” en el que es preciso realizar un alta de aplicación, por importe de 393,25 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II a varias aplicaciones del Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 450C “Departamento de Derecho Privado y de la Empresa”, por importe de 2.100 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II a varias aplicaciones del Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 440E “Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática”, por importe de 1.200 €.
* Transferencia entre créditos de varias aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 440M “Departamento de Psicología”, por importe de 3.500,00 €.
* Transferencia entre crédito del Capítulo II al Capítulo VI de la Sección 11 “Vicerrectorado de Planificación Económica, Convenios y Contratos” del Programa 450C “Departamento de Derecho Privado y de la Empresa”, por importe de 250,00 €.
* **RESOLUCIÓN DE QUEJA PRESENTADA EN RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DEL PDI.**

Informada por la Comisión de Quejas y Reclamaciones el 7 de noviembre de 2016.

Resolución desestimatoria.

* **RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD.**

Informado por la Comisión de Permanencia el 13 de octubre de 2016.

Resolución desestimando el recurso interpuesto por el alumno, y por tanto no autorizando la continuidad de sus estudios.

* **PLENO CONSEJO SOCIAL 27-12-2016**
* **APROBACIÓN MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

Informada favorablemente por la Comisión Económica el 27 de diciembre de 2016

* **PUESTA EN CONOCIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA EL EJERCICIO 2016, DE LA PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS EN EL PROGRAMA 421B.**

Puesta en conocimiento en la Comisión Económica el 27 de diciembre de 2016.

* **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA EL EJERCICIO 2017.**

Admitido a trámite por la Comisión Económica el 14 de diciembre de 2016.

Emitido Dictamen favorable por la Comisión Económica el 27 de diciembre de 2016.

* **TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA ENCOMIENDA DE GESTION A LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**
* **INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER CONJUNTO ERASMUS MUNDUS EN INGENIERÍA MECATRÓNICA.**

Informada favorablemente por la Comisión de Gestión Universitaria el 27 de diciembre de 2016.